

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

90-9619-8 - 29

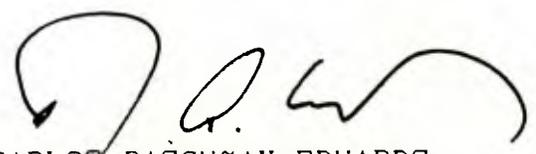
GAB. PRES. (O) No 2.900/26 1  
ANT. : Oficio 92 del Senado.  
MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 15 MAY 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio Nº 92 de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Honorable Senado de la República, mediante el cual informa haber tomado conocimiento de Of. del Sr. Ministro Sub Secretario Gral. de Gobierno, don Enrique Correa Ríos.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 11 de Mayo de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 10 de Junio de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Juríd.-Legislativa
- 2.- Ministro Secr.Gral.de Gobierno
- 3.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 4.- Arch. Correlativo